

EDUCAND



FEBRERO
MES DE LA PATRIA

EN LA MIRA
ENTREVISTA A FERNANDA DE LÉON
VICEMINISTRA DE RECURSOS FORESTALES

LOS BOSQUES SANAN

ECO CLUB
MEDIO AMBIENTE 2021

Febrero, 2021. Santo Domingo



Luis Miguel Feliz
PHOTOGRAPHY

ÍNDICE

03 AGENDA

04 ACTUALIDAD

- Jornada de Limpieza en isla Saona
- Inauguración centro de visitantes comunitarios de Los Limones en el Parque Nacional los Haitises
- Resolución 0004-2021 de límites en Montañas, Sierras y Cordilleras

7 ARTÍCULO

- Temporada de observación de las Ballenas Jorobadas 2021
- Lanzamiento del proyecto: Acción para promover la resiliencia climática a través de mejorar la gestión y medios de vida sostenibles en el Parque Nacional Lago Enriquillo y las comunidades circundantes.

11 ENTREVISTA

- EN LA MIRA: Entrevista a Fernanda De León, Viceministra de Recursos Forestales

14 OPINIÓN

- Acciones en Pro de la conservación del Medio Ambiente
- Los Bosques Sanan

17 EDUCACIÓN

- Eco Club Medio Ambiente 2021
- Cápsulas Educativas
- Webinars
- Capacitación Interna 2021 de Educación Ambiental

21 EL PAÍS

- Número de ciudadanos concientizados
- Las Provincias

FEBRERO

MES DE LA PATRIA

2 de febrero

Día Internacional de los Humedales

11 de febrero

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

20 de febrero

Día Mundial de la Justicia Social

21 de febrero

Día Internacional de la Lengua Materna

25 de febrero

Día del natalicio de Matías Ramón Mella

27 de febrero

Día de la Independencia Dominicana

28 de febrero

Día Mundial de las Emisiones de CO2



JORNADA DE LIMPIEZA EN *Isla Saona*



El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales junto al Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), la Armada de la República Dominicana y la Cervecería Nacional llevaron a cabo un operativo de limpieza en la Isla Saona.

Personal de ambas entidades, desde tempranas horas del sábado trabajaron arduamente en la recogida de los desechos que se encontraban en el perímetro, logrando recolectar más de 40,000 botellas con el fin de preservar el medio ambiente de la isla.

Por otro lado el Ministro de Medio Ambiente Orlando Jorge Mera y el Director del Servicio Nacional de Protección Ambiental SENPA, Ambiorix Cepeda Hernández inauguraron un moderno cuartel militar en la isla Saona que tiene como objetivo la vigilancia, monitoreo y protección ambiental del área.

Cepeda Hernández, indicó que el SENPA ha diseñado una estrategia de persecución del delito ambiental, que ha permitido mapear los lugares y áreas vulnerables y permite determinar en cuales puntos es necesario desarrollar infraestructura de protección ambiental, por tal razón se ha seleccionado esta zona para el establecimiento de dicho cuartel, lo que contribuirá con la conservación de los recursos naturales de esa importante zona.



Por Isabel Pereyra



INAUGURACIÓN CENTRO DE VISITANTES COMUNITARIOS DE LOS LIMONES EN EL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES

La Fundación Propagas y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales inauguraron el Centro de Visitantes de la comunidad de Los Limones en el Parque Nacional Los Haitises, un gran logro de esta alianza público-privada que con toda confianza significa un comienzo para la conservación de este Parque Nacional, único por su singular geografía y sus riquezas naturales.

El uso de esta infraestructura está destinado al desarrollo de actividades de conservación y educación ambiental y al desarrollo sostenible, según los términos de un acuerdo de colaboración firmado en enero pasado entre la Fundación y el Ministerio.

Esta alternativa productiva contribuirá a reducir el conuquismo en la zona, promoviendo la formación de capacidades que a corto, mediano y largo plazo creen y permitan empleos e ingresos, perfilando a estas comunidades como un modelo de gestión sostenible.

Rosa Margarita Bonetti de Santana, presidente de la Fundación Propagas agradeció la confianza depositada en la Fundación por esta gestión del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quienes retomaron y le dieron la importancia que necesitaba este proyecto.

“Mediante la implementación de este proyecto estaremos desarrollando capacidades colectivas e individuales para la prestación de servicios de turismo sostenible y creando las bases para la sostenibilidad del proyecto en sus modalidades de: turismo de observación de aves, rural o comunitario, de aventura y voluntario como alternativas para el desarrollo sostenible de la comunidad.”



Asimismo, el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Orlando Jorge Mera resaltó la importancia de este proyecto para el logro de objetivos de conservación en este Parque Nacional de vital importancia para el equilibrio ecológico del país y agradeció a la Fundación Propagas por sus valiosos aportes a la conservación de nuestras áreas protegidas.

“Los Haitises es un depósito subterráneo de agua, con una importante reserva de este recurso vital para el desenvolvimiento humano en el país. Estos y otros numerosos servicios ecosistémicos que nos ofrece el Parque Nacional Los Haitises, son la razón por la que debemos contribuir a su cuidado y protección”, resaltó el ministro.

v



RESOLUCIÓN 0004-2021

DE LÍMITES EN MONTAÑAS, SIERRAS Y CORDILLERAS

El pasado miércoles 3 de febrero, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales emitió la resolución 0004-2021, que establece el límite en los paisajes de Montañas, Sierras y conjuntos montañosos para impedir prácticas ganaderas en esas zonas.

Esta resolución se emite en busca de conservar el agua como recurso fundamental para la vida y mitigar los efectos del cambio climático. La misma establece el respeto a la integridad y cobertura vegetal desde la falda hasta su cima, tomando en cuenta que, la ganadería no debe realizarse a costa de afectar la producción hídrica, que termina con una incidencia negativa para la población en su disponibilidad de agua y que puede provocar la muerte por sed de los propios hatos cuando se produce una sequía extrema. Consciente de que la ganadería es una actividad económica importante, la resolución permite su práctica de forma regulada y bajo normas en los valles y llanuras intramontanos.

El documento también toma en cuenta que la degradación, destrucción y corte masivo de los bosques de montaña, tienen una repercusión en los procesos hidrológicos y en la incidencia de los efectos del cambio climático, problema contra el cual el Ministerio se ha comprometido a combatir.

Además, la iniciativa no abarca, y por tanto excluye, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, salvo en aquellos casos con ganadería preexistente, y que en el plan de manejo se defina la necesidad de gestionar el área protegida con esa realidad, pero bajo las normas y reglas establecidas en el documento, hasta conseguir bajo acuerdo un mecanismo que elimine esa práctica.



Por Pamela Marcell Pérez

TEMPORADA DE OBSERVACIÓN DE LAS BALLENAS *e* JOROBADAS 2021

El pasado mes de enero del año en curso el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dio inicio a la temporada de Ballenas Jorobadas. Se estima que alrededor de 2,000 ballenas jorobadas migran hacia aguas dominicanas cada año, específicamente al Santuario de Mamíferos Marinos que incluye los bancos de La Plata y La Navidad, al Norte, como la Bahía de Samaná para aparearse y parir, una eventualidad digna de apreciar. Como es de costumbre, la fecha de observación de ballenas es desde de enero hasta el 31 de marzo.

Debido al Covid-19, el Ministerio de Medio Ambiente estableció un protocolo para la realización de la actividad recreativa que incluye que los operadores y/o visitantes recibían un recibo de pago del ministerio.

Hora y medidas para observación

1. Estas ballenas podrán ser observadas por la ciudadanía de 8:00 am a 4:00 pm. Las visitas durante los fines de semanas serán hasta las 12 del mediodía.
2. Las embarcaciones sólo pueden tener el 50% de su capacidad para mantener el distanciamiento y serán desinfectadas de manera recurrente.



3. Cada uno de los capitanes de estos barcos deberá proveer a los visitantes gel desinfectante, tomar la temperatura y velar por el uso de mascarilla.
4. Todas las embarcaciones que operan en las zonas de observaciones deberán tener un radio de comunicación y cada barco sólo podrá realizar dos viajes por día.
5. Para salvaguardar la vida de estos animales mamíferos se ha dispuesto que las embarcaciones estén a una distancia de 270 pies (80 metros) de las ballenas con crías y a 165 pies (50 metros) de los demás mamíferos.
6. El Ministerio de Medio Ambiente sólo permitirá la presencia de tres embarcaciones en observación simultánea, sin importar su longitud y cada embarcación observará las ballenas jorobadas en orden de llegada.
7. No se podrán observar ballenas por más de 30 minutos y sólo 20 minutos cuando se trate de un ballenato y su mamá.
8. Cuando existan pocas ballenas, al inicio o final de la temporada, este tiempo se reduce a 15 minutos.
9. La velocidad de las embarcaciones observando ballenas debe ser moderada.
10. En esta temporada de observación de ballenas no se permite nadar o bucear con las ballenas jorobadas (con excepción a la observación que parte de Puerto Plata), ni observarlas desde helicópteros, aviones o avionetas. El uso de drones solo está permitido para investigación autorizada previamente por el Ministerio de Medio Ambiente.
11. El uso de cintillos es obligatorio y cuando se trate de embarcaciones menores de 30 pies de eslora, cada pasajero deberá colocarse chalecos salvavidas.

Estas medidas para la regulación de la observación de ballenas también fueron evaluadas y firmadas por Patricia Lamelas, representante del Centro para la Conservación y Ecodesarrollo de la Bahía de Samaná (CEBSE), Lorenzo Martínez Esquea, representante de los Dueños de Barco de Banco de la Plata, Augusto González, presidente de la Asociación de Dueños de Barcos de la Bahía de Samaná (AS-DUBAHISA), Lissette Gil, representante de la Fundación Dominicana de Estudios Marinos (FUNDEMAR), y Oswaldo Vásquez, representante de la Asesoría Ambiental y Tecnología Marítima (ATEMAR S. A.).

Por Alba Pérez



LANZAMIENTO DEL PROYECTO: ACCIÓN PARA PROMOVER LA RESILIENCIA CLIMÁTICA A TRAVÉS DE MEJORAR LA GESTIÓN Y MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES EN EL PARQUE NACIONAL LAGO ENRIQUILLO Y LAS COMUNIDADES CIRCUNDANTES.

Se llevó a cabo en el Centro de Visitantes de Las Azufradas, La Descubierta, el martes 16 de febrero. El cual será implementado por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA), la Fundación Sur Futuro y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Este proyecto se logra gracias al componente de acción del Programa de Biodiversidad y Gestión de Áreas Protegidas (BIOPAMA por sus siglas en inglés), programa gestionado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), iniciativa del Grupo de Estados ACP (Atlántico, Caribe y Pacífico) por el 11vo Fondo Europeo de Desarrollo de la Unión Europea (FED).

El proyecto cuenta con un financiamiento de 447,000 euros y tiene como objetivo mejorar la conservación de la biodiversidad, gestión sostenible de los recursos naturales, servicios ecosistémicos y medios de vida resilientes de la población local en el Parque Nacional Lago Enriquillo y sus alrededores. Su implementación tendrá una duración de 3 años.

Se prevé fortalecer la infraestructura del área y los sistemas de protección y vigilancia de las especies endémicas, como el cocodrilo americano y la iguana Ricordi, las cuales están en la lista de especies vulnerables de la zona.

El área protegida contará con medios de transporte por agua y tierra, más otros equipos necesarios para la gestión, actualizaciones de documentos de gobernanza; así como se espera contar con un personal de parque con mayor capacidad de protección y vigilancia, mejora en el servicio al visitante y monitoreo de especies.



Por otro lado, el proyecto también trabajará los medios de vida de las poblaciones que circundan la zona del parque, comenzando su ejecución en el mes de febrero y, para ello, ya las partes han firmado un acuerdo específico para la ejecución de este proyecto.

El área protegida contará con medios de transporte por agua y tierra, más otros equipos necesarios para la gestión, actualizaciones de documentos de gobernanza; así como se espera contar con un personal de parque con mayor capacidad de protección y vigilancia, mejora en el servicio al visitante y monitoreo de especies. Por otro lado, el proyecto también trabajará los medios de vida de las poblaciones que circundan la zona del parque, comenzando su ejecución en el mes de febrero y, para ello, ya las partes han firmado un acuerdo específico para la ejecución de este proyecto.

El evento contó con la presencia y palabras de apertura del Ing. Judith Valdez, Directora Ejecutiva de Fondo MARENA; la Sra. Kathia Mejía, Directora Ejecutiva de la Fundación Sur Futuro; una representación del Coordinador local del proyecto, el Sr. Máximo Díaz; y las palabras de cierre estuvieron a cargo del Sr. José Mateo, Director de Áreas Protegidas. La actividad contó, además, con la participación de importantes representantes de organizaciones de la provincia Independencia y Bahoruco.

Por Juan Carlos Azcona



FERNANDA DE LEÓN

VICEMINISTRA DE RECURSOS FORESTALES



1. ¿Cuál es su Vocación y que le caracteriza?

Soy una persona que nací en el campo, soy hija de dos campesinos, mi madre era ama de casa y mi padre era agricultor. Desde pequeña, recuerdo que junto a mi papá estuve sembrando, él hacía los hoyos y nosotros detrás echábamos la semillita para que germinaran, permitiendo que vivamos el proceso de crecimiento de las plantas y cómo cosechábamos los frutos.

Esa vivencia permanente fue la que permitió dedicarme definitivamente al área ambiental; más adelante cursé la carrera de Ingeniería Civil, he incursionado en el área de medio ambiente participando en la creación de la Ley 64-00, Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, participé en la formación de la Secretaría de Medioambiente y siempre he trabajado ligada al medio ambiente desde el año 1985.

“Ya no soy ingeniera civil, ahora estoy en el área ambiental”, dentro de mi experiencia he sido consultora en varios proyectos. He trabajado en consultoría en múltiples proyectos de diversos tipos, como: producción de material granular para la construcción, academias de béisbol, hoteles y en muchos otros proyectos.

Soy política, lo cual me permite relacionarme con muchas personas, de todos los estratos sociales y esto a su vez hace que me dedique a ciertas actividades en las cuales puedo ayudar a los demás a solucionar algunos problemas. Por ejemplo está actividad que estoy ejerciendo lo hago con muchísimo amor, soy una persona que disfruta trabajar con los demás en la protección de la biodiversidad.

2. ¿Nos puede decir sobre los beneficios de contar con la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal en el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales?

Esta unidad técnica se formó por decreto para darle seguimiento a determinados proyectos, actualmente tenemos 7 en la región sur y 3 en la región norte. Esta unidad está vinculada con tres ministerios: el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura y en menor cuantía el Ministerio de Obras Públicas, el cual se encarga de realizar los caminos de los proyectos, esta unidad cuenta con un préstamo internacional que establece requerimientos y compromisos que ameritan crear dicha unidad técnica.

3. ¿Cuál es el escenario de las leyes, normas y políticas forestales que encuentras coordinadas desde el Viceministerio de Recursos Forestales en la República Dominicana?

En nuestro país tenemos la Ley 64-00, Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales; que es nuestra ley base, la Ley 57-18 de Recursos Forestales y también la ley 44-18 de pago por servicios ambientales (PSA), con sus reglamentos, tanto la ley forestal como la PSA, de las cuales ya estamos terminando los reglamentos y todas las leyes que tienen que ver con medio ambiente se relacionan una con otras.

En cuanto al escenario encontrado al momento de recibir la responsabilidad de este viceministerio, puedo decir que estaba prácticamente cerrado, porque en el mes de marzo de 2020 se publicó una resolución, donde paralizaban el sector forestal, entonces nosotros en cuanto llegamos en agosto realizamos una revisión a todos los proyectos de plantación con derecho a corte, los de conservación, y todas las plantaciones y luego en el mes de diciembre del año 2020,

Se emitió la resolución 0032-2020, para normalizar este sector, que tiene tres fases: la primera fase comprende los que siembran con derecho a corte y los que cortan sin derecho a nada, las personas van a cortar en sitios sin tener permiso del propietario del terreno) y por esto encontramos gran cantidad de plantas en el suelo, en esa paralización se produjeron muchos cortes de plantas y árboles sin autorización, entonces en la Fase 1 se inicia con el retiro de las plantas que han sido cortadas en diferentes épocas.

La segunda fase inició el 23 de enero del año 2020, donde iniciaron a regularizarse las industrias que tenían sus permisos, entonces a partir del 23 de febrero comenzaron a regularizarse las que no tenían permiso y actualmente nos encontramos en la Fase 3 de regularización. En este momento todo el que no tiene permiso para corte, debe de solicitar un permiso con su título de propiedad con el requisito fundamental de que tienen que ser propietarios titulares, para entonces nosotros dejar normalizado definitivamente el proceso.

4. ¿Cómo evalúa usted el proceso que se ha llevado en los últimos años sobre las autorizaciones forestales?

Se hizo una inspección nacional, interviniendo proyecto por proyecto y con ese resultado determinamos el estatus de cada uno de esos proyectos y a partir de ese resultado el ministerio emitió la resolución 0030-2020 Para la Normalización de la Industria Forestal de la República Dominicana. En esta resolución se proponen tres fases para la organización definitiva.

5. ¿En la actualidad en qué punto nos encontramos en relación a nuestra cobertura forestal?

En este momento estamos revisando mediante un Inventario Forestal, para confirmar cuál es la real cobertura forestal, y al momento de concluir vamos a publicar este importante dato forestal.

Dentro de nuestra gestión estamos realizando los reglamentos de la Ley Forestal, para tenerlo listo junto con el inventario forestal. De igual forma, estamos preparando el reglamento de la ley de Pago por Servicios Ambientales (PSA), para proceder a publicarlo.

6. ¿Cuáles son los estudios realizados sobre el inventario forestal en la República Dominicana?

- Estudio de cobertura forestal.
- Caracterización botánica de las especies arbóreas.
- Mapeo de diferentes tipos de bosques.
- Estudios dasométricos para conocer el volumen y la biomasa que contienen los bosques del país.

7. ¿Nos puede mencionar los planes, programas y proyectos actuales y cuales tiene pensado realizar desde su gestión?

Tenemos el proyecto “Quisqueya Verde”; que es el que asume este viceministerio y también tenemos el proyecto sobre “Reforestación y Manejo de Bosques”, los proyectos agroforestales de la Unidad técnica ejecutora de proyectos; los cuales son sustentados por este viceministerio. En coordinación con el Viceministerio de Suelos y Aguas, trabajamos con las plantaciones de diferentes especies dependiendo la zona y ubicación de los proyectos, ahora mismo tenemos una especialista de Costa Rica y al ingeniero Campos, que están de forma permanente trabajando el proyecto de “Siembra de Agua”.

Se fortalecerá el servicio de vigilancia forestal mediante la formación del Cuerpo Nacional de Guardabosques.

8. ¿Nos puede indicar en cuales lugares están desarrollando estos proyectos?

El ámbito de acción del ministerio es a nivel nacional. Se han priorizado algunas cuencas, como la cuenca alta del río Yaque, en las demás cuencas en las demás cuencas a nivel nacional, iniciando con la región Sur, hemos

preparado un proyecto muy amplio para trabajar fuertemente en la región sur, con todas los terrenos listas, solo estamos esperando que inicie la temporada de lluvia para comenzar a plantar en todo el territorio nacional.

La temporada de reforestación empieza en abril, cuando empiezan las lluvias; nosotros tenemos todo preparado para que desde el mismo momento que empiecen las precipitaciones, empezamos a poner la brigada. Para este año tenemos el objetivo de plantar 18 millones de plántulas a nivel nacional.

9. ¿Cuál sería su consejo a la sociedad dominicana?

Preservar y plantar donde quiera que haya un espacio: “El que planta un árbol siembra vida”.

Por Génesis Vásquez

ACCIONES EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Cómo cuidar el Medio Ambiente desde la playa

Aprovechar los días soleados para salir de la ciudad y disfrutar un grandioso tiempo con tu familia en la playa no tiene precio. Pero debes recordar que cuando vayas a estos hermosos lugares naturales debes ser responsable con el cuidado del medio ambiente. Por eso hoy queremos darte 5 recomendaciones para cuidar las playas de la contaminación y enseñarte cómo podemos disfrutar de un mundo más limpio en el futuro.

1. No tires basura ni derrames líquidos contaminantes

Para cuidar las playas de la contaminación, lo primero que debes tener presente es que jamás debes arrojar basura en la arena o en el mar ya que no es material compostable y biodegradable, siempre debes depositar los residuos en los contenedores correspondientes de vidrio, papel o plástico ubicados a lo largo de la playa. Si eres un fumador activo, evita tirar las colillas de cigarrillo ya que estas tardan años en desintegrarse y son fatales para la calidad de vida de los animales silvestres. Por otra parte, no olvides utilizar bloqueador y bronceador resistentes al agua para que no se diluya en el mar, y recuerda que, si llevas mascotas eres responsable de recoger sus excrementos.

2. Respeta a los animales que hacen parte del ecosistema

Una excelente forma de cuidar las playas es preservar su ecosistema: la vegetación, la arena, el océano y los animales marinos. Recuerda que, aunque no parezca, todos ellos forman un delicado entorno natural que no debe ser modificado por el ser humano; así que evita cualquier acción



que pueda poner en riesgo la supervivencia de estas especies. No alimentes a los animales ni los captures, podrían enfermarse o morir.

3. No desperdicies el agua con la que te duchas

¡Recuerda que en la playa no desperdiciamos el agua! Cuando vayas a utilizar las duchas públicas debes ser muy consciente de que el agua es un recurso natural muy valioso que no debemos malgastar. Si necesitas utilizar este servicio durante tu estadía en la playa, recuerda ahorrar agua: cerrar bien el grifo y utilizar la necesaria. Muchas veces vemos los grifos abiertos y no hay nadie utilizando este servicio.

4. Utiliza productos compostables

Si deseas ser responsable con el medio ambiente utiliza productos compostables cuando salgas de casa. Para pasar un magnífico fin de semana en la playa con tu familia, puedes usar estos en vez de utilizar los desechables de plástico, icopor y aluminio. Estos productos son capaces de desintegrarse en elementos naturales sin liberar toxinas en el suelo, ya que están fabricados 100% de materiales orgánicos.

5. Haz parte activa del cuidado ambiental

A lo largo del año existen diversas opciones de voluntariado para descontaminar y cuidar las playas. Estas son iniciativas ciudadanas que fomentan la limpieza de estos lugares y crean conciencia sobre los cuidados que hay que tener con estas zonas naturales tan importantes para el planeta tierra. Así que toma el impulso e inscríbete para ser parte de una de estas iniciativas, sin duda te sentirás orgulloso de ti mismo por realizar buenas acciones para el cuidado del medio ambiente.

Así que llegó el momento de disfrutar las playas de una forma más responsable e inteligente. Comparte esta información con tus amigos y familiares e invítalos a hacer del mundo un lugar mejor.

Por Victor Aybar

LOS BOSQUES SANAN

Desde que tengas un chance y puedas adéntrate en el bosque y sánate! Cuando vas de prisa el bosque te dará sosiego.

Cuando sientas que el egoísmo te agobia, entra al bosque, sentirás su generosidad, te darás cuenta que respiras el oxígeno que ahí producen sin ningún tipo de interés, ino piden nada a cambio!

Si sientes mucho la contaminación, un bosque te purifica, ve, respira su aire limpio. Si tienes un momento de pereza, ve al bosque, admiralo, está lleno de vida que puede enseñarte y entretenerse e incluso puedes ir y limpiar un poco la basura que encuentres.

Se ha descubierto que caminar en el bosque ayuda a curar la fibromialgia, el trastorno por déficit de Naturaleza, la ansiedad, el estrés, reducen la tensión arterial, aumentan las proteínas anti cancerígenas, refuerzan el sistema inmunitario, aumentan el vigor...

Esto es debido a los Fitoncidios (aceite esencial de madera), es un aceite volátil producido por plantas y árboles, tiene no solo actividad antimicrobiana, sino también un efecto que afecta muy positivamente en la salud del ser humano " También se puede definir como compuestos orgánicos volátiles antimicrobianos emitidos por las plantas ". En términos químicos, los componentes principales del fitoncidios, están estrechamente relacionados con los aceites esenciales producidos a partir de plantas. Este estudio de la International Forest Medicine ©, realmente probó los efectos de estos componentes y concluyó que estos compuestos volátiles producen efectos relajantes y de alivio del estrés.

Los estudios científicos llegan a la conclusión de que las sustancias volátiles (fitoncidios), que penetran a través de los pulmones y la piel en el cuerpo humano, matan e inhiben el desarrollo de microbios patógenos, lo protege de enfermedades infecciosas y embalsaman los tejidos. Los fitoncidios normalizan el ritmo cardiaco y la presión arterial, participan activamente en el metabolismo y tienen un efecto superior en comparación con los residentes urbanos. El enorme valor de las zonas verdes y las plantaciones dentro de las ciudades es enorme, no solo por el oxígeno que estas emiten sino por las fitoncidios.

Cuidar nuestras zonas verdes en las ciudades, comunidades y alrededor de las casas, cuidar árboles, arbustos, césped, maceteros de flores, jardines, parques y plantas en cualquier lugar es de gran importancia por el beneficio que obtenemos en la salud.

La próxima vez que salgas a caminar agradece a los árboles por sanarte gratuitamente y bendice y protégelos siempre.

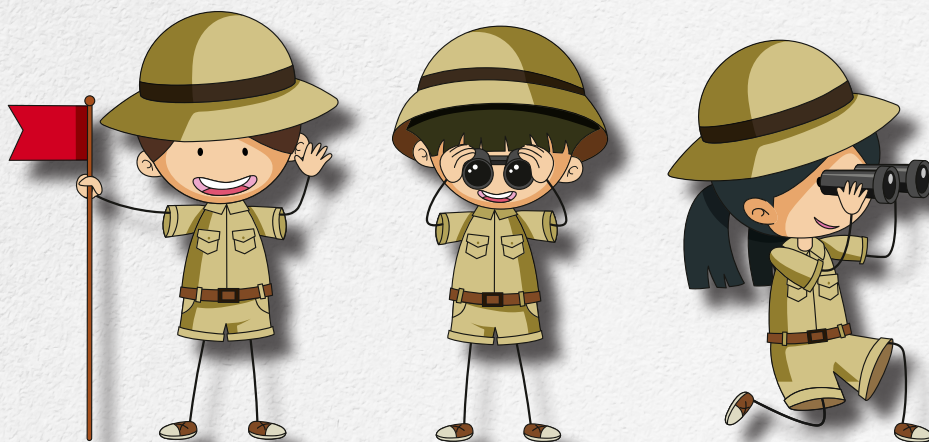
Por Isabel Bannelly



Con el firme objetivo de seguir concientizando a la población dominicana sobre el cuidado del medio ambiente, este mes se lanza el Programa de Educación Ambiental Para Estudiantes “Eco Club Medio Ambiente”.

El mismo ha sido creado como un espacio educativo que potencia la educación para el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad, con la finalidad de crear actitudes de conciencia sobre la importancia de la educación ambiental en nuestro país.

La intención principal es formar líderes ambientales partiendo de los centros educativos, para que estos puedan tomar acciones puntuales y ser multiplicadores de prácticas sostenibles que necesita nuestro planeta. Para esto se han combinado los objetivos principales del Diseño Curricular Dominicano en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados al medio ambiente, ampliando la profundidad de los encuentros con valores necesarios para promover la buena convivencia de los niños, niñas y adolescentes de la República Dominicana con su medio ambiente.



CÁPSULAS EDUCATIVAS

HUMEDALES



Esta cápsula fue elaborada en conmemoración al día mundial de los humedales. El equipo se trasladó hasta el municipio de Miches para dar a conocer los humedales de esa zona del país, mostrando el río Yeguada, Caño Negro, y playa la Ensenada.

Puedes visualizar este video ingresando a: <https://www.instagram.com/tv/CKz8WnkF-mu4/?igshid=8udyj9xe3a0h>

Facilitador: Juan Carlos Azcona (Educador Ambiental) y Jonathan Mercado Acosta (Adm. de la Reserva Científica de Laguna Redonda y Limón).

RECICLAJE CON NEUMÁTICOS

¿Consideras que los neumáticos son basura?



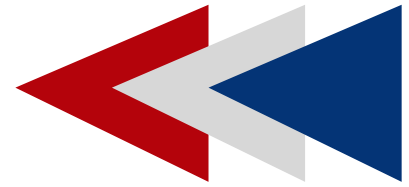
Luego de que veas al artesano Rafael Encarnación, creador de este hermoso proyecto eco-amigable llamado "Ven al Edén" mostrando su impresionante talento, vas a ver este tipo de residuo de forma diferente.

Puedes visualizar este video ingresando a: <https://www.instagram.com/tv/CLeUJJB-Fez4/?igshid=1baedm1mggfgs>

Facilitador: Rafael Encarnacion Marte
Artesano

Por Juan Carlos Azcona

WEBINARS



CIUDADES Y EDIFICIOS SOSTENIBLES: ¿CÓMO PODEMOS PARTICIPAR Y DISFRUTAR DE ELLOS?

Hoy en día, la sostenibilidad de las ciudades representa uno de los mayores desafíos a nivel global. Para el 2020, aproximadamente el 60% de la población vivía en ciudades, y en República Dominicana, esa cifra llega al 75%. Las ciudades ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan del 60 al 80% del consumo de energía y al menos el 70% de las emisiones de carbono. Hoy más que nunca las ciudades nos piden atención y transformación. En este webinar se reflexionó sobre las oportunidades y desafíos que implica transformar nuestras ciudades y edificios en entes más sostenibles, poniendo como centro de la discusión a las personas y a su capacidad de crear nuevas realidades.

Para llegar a su objetivo principal, las ciudades y edificios sostenibles deben apoyarse en ciertos principios básicos pero fundamentales: reducir, reusar, reciclar, proteger la naturaleza, eliminar los materiales tóxicos, reducir los costos del ciclo de vida y asegurar la calidad de las edificaciones.

Estos principios deben aplicarse en los distintos recursos empleados: tierra, materiales, agua, energía y ecosistemas. Las personas, como ciudadanos, somos los responsables de empezar a crear un cambio en nuestras ciudades, tomando pequeñas decisiones todos los días que nos acerquen a la sostenibilidad.

Por Pamela Marcell Pérez

WEBINAR

**CIUDADES Y EDIFICIOS SOSTENIBLES:
¿CÓMO PODEMOS PARTICIPAR
Y DISFRUTAR DE ELLOS?**

JUEVES 25 - 7:00 P.M.

ZOOM ID 
228 646 8352

CLAVE 
ambienterd

PAMELA MARCELL
Arquitecta | MSc. | Especialista
en Diseño y Gestión Ambiental

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERNA 2021 DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

El miércoles 27 y jueves 28 de enero, la Dirección de Educación y Divulgación Ambiental en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos llevó a cabo la primera charla sobre Introducción a la Legislación Ambiental en el marco del Programa de Capacitación Interna 2021, dirigido a los directores, técnicos y educadores provinciales, como parte de la programación de actividades educativas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Este encuentro fue facilitado por el Sr. Francisco Ortiz del Viceministerio de Costeros y Marinos y contó con la participación de 115 empleados de la institución.

El Programa de Capacitación Interna 2021 habilitará espacios de formación continua durante todo el año y estará conformado por temas relacionados a cada uno de los Viceministerios y Direcciones del Ministerio de Medio Ambiente.

Este programa es una oportunidad para fortalecer la formación técnica de los colaboradores provinciales del Ministerio, con el objetivo de que nuestra institución pueda aportar al crecimiento y desarrollo profesional de los técnicos y educadores provinciales.

Por Arisaura Salcedo


Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Dirección de Educación y Divulgación Ambiental

JORNADA DE CAPACITACIÓN INTERNA 2021

LEGISLACIÓN PARA EL MANEJO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS COSTEROS Y MARINOS

POR: FRANCISCO ORTIZ
 Director de Recursos Costeros del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

FECHA: Jueves 25 de febrero
HORA: 9:00 a.m.

ZOOM ID: 228 646 8352
CLAVE: capacitar

Esta invitación es válida solo para los educadores y técnicos que imparten capacitaciones.



EL PAÍS



7,250

CIUDADANOS CONCIENTIZADOS



LAS PROVINCIAS

Dirección Provincial de Azua

Desde la Dirección Provincial de Azua realizamos dos capacitaciones sobre: “Importancia de los Ecosistemas e Importancia de los Humedales” dirigido a 27 comunitarios quienes fueron sensibilizados con miras hacia la sostenibilidad en consonancia con la conmemoración del Día Mundial de Los Humedales. Asimismo como parte de nuestra labor educativa ambiental realizamos un encuentro con los comunitario de la Zona Río Vía, para tratar ciertamente las problemáticas que afectan la zona, a la vez los 25 comunitarios fueron sensibilizados sobre: “Las Consecuencias de la Tala Indiscriminada de Árboles, La Importancia de la Conservación de los recursos Naturales y las Incidencias de Incendios forestales”.

Facilitador: Encargado de Educación Ambiental: Yeuris Montilla, Educadores: Catherine Hernandez y Lennys Lemonier.



Dirección Provincial La Vega

Desde la Dirección Provincial La Vega realizamos una conferencia sobre la “Ley 64-00 General de Medio Ambiente y Recursos Naturales” dirigido a 70 militares del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) logrando fortalecer los conocimientos y eficientizar la aplicación de dicha ley.

Facilitadora: Educadora Mildred Corcino.

Dirección Provincial San José de Ocoa

Desde la Dirección Provincial San José de Ocoa implementamos una jornada educativa sobre “ Ley 64-00 General de Medio Ambiente y Recursos Naturales” en el marco del cumplimiento de la Ley 179-03 sobre la labor social estudiantil con la participación de 39 estudiantes del Liceo José Nuñez de Cáceres, asimismo realizamos la capacitación sobre “Familia y Medio Ambiente” a 10 estudiantes del Liceo La Ciénaga y una charla sobre los “Recursos Naturales” dirigida a los miembros del club Leo, sumado a esto capacitamos 44 estudiantes sobre: “La Importancia de los Bosques y el Cuidado al Medio Ambiente”. dentro de nuestra labor provincial realizamos inspecciones y evaluación de corte de árboles para garantizar el cumplimiento de las leyes ambientales.

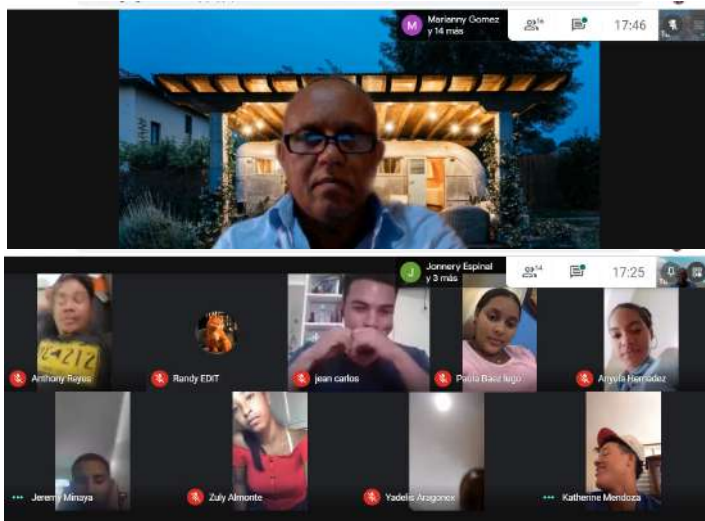
Facilitador: Encargado de Educación Ambiental Rafael Santana.



Dirección Provincial Sánchez Ramírez

Desde la dirección provincial Sánchez Ramírez, realizamos la entrega de las certificaciones de Labor Social Estudiantil a 66 estudiantes de 6to grado, de modalidad prepara, representado por los centros educativos del Distrito (16-03,) del municipio de Cevicos: Liceo Ramón Matías Mella y Juan Antonio Pérez Placencia, en el marco del cumplimiento de la Ley 179-03 de Labor Social Estudiantil, donde estos estudiantes deben completar tareas prácticas y teóricas que les capacitan en temas medioambientales, hasta completar 30/ horas ambientales, asimismo dentro de nuestra labor de capacitación realizamos una jornada educativa sobre: “(Ley 64-00) General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Contaminación Ambiental y Ciudadanía Responsable”; en esta jornada logramos capacitar a 36 miembros de la Policía Nacional, a 21 miembros del cuerpo de Bomberos en el municipio Cotuí y a 10 miembros de Bomberos del Municipio Villa La Mata.

Facilitador: Educador Claudio Ruíz



Dirección Provincial Valverde

Desde la dirección provincial Valverde, realizamos capacitaciones sobre la “Importancia de los Humedales” en conmemoración del “Día Mundial de los Humedales” dirigido a 45 estudiantes de 4to, 5to y 6to grado de los centros: Liceo María Leaquina Rodríguez y el Liceo Aurelio María Santiago.

Facilitador: Encargado de Educación Ambiental José Ramón Toribio.

Dirección Provincial Elías Piña

Desde la dirección provincial de Elías Piña, realizamos cinco capacitaciones sobre “Incendios Forestales” dirigido a 118 comunitarios de las comunidades: de Rinconcito, paraje Cerro Mico; municipio Llano Blanco, sección La Pastilla; municipio el Comendador y dos capacitaciones sobre “(Ley 64-00) General de Medio Ambiente y Recursos Naturales” dirigido a 14 estudiantes del 6to grado del Liceo Gastón F. Deligne.



Dirección Provincial Monseñor Nouel

Desde la dirección provincial Monseñor Nouel, desarrollamos una jornada educativa de los residuos sólidos, cubriendo el Parque Ecológico, la ribera del río Juma y el Parque Ecológico Brisas del Yuna, con la participación de 122 comunitarios, asimismo realizamos un operativo en 11 lugares, en respuesta de las denuncias con la unidad técnica y dentro de nuestra labor de concienciación realizamos un conversatorio con 44 servidores públicos de esta dirección provincial, para fortalecer sus conocimientos sobre (Ley 64-00) General de medio ambiente y recursos naturales.

Facilitadora: Encargada de Educación Ambiental María Brígida Garcia Paez.



Reforestación



Operativos de Inspección en la Provincia



Dirección Provincial La Romana

Desde la dirección provincial de La Romana, realizamos una “Jornada Educativa de Recolección de Plásticos” coordinado con el Administrador del Monume, 6 integrantes de la provincial y 1 paramédico, donde logramos recolectar 53 bolsas de Plásticos y 8 bolsas de Cristal, en la Isla Catalina.

Facilitador: Educador Edgar Morales.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

DIRECTORA

Andrea Taveras

EDITORORA

Nadia Hernández

COORDINADORA

Janna Ramos

Génesis Vásquez

REPORTEROS

Isabel Bonnelly

Alba Pérez

Juan Carlos Azcona

Arisaura Salcedo

Pamela Pérez

Luis Félix

Katherine Belliard

EDICIÓN Y DISEÑO

Sheisa Núñez

Dirección de Educación y Divulgación Ambiental
Febrero 2021